Domingo 11 de Octubre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 7—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
MM. Poustoly, Sérré y Cª. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital .... $ m/n 1
Provincias .... » » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay .... » » 1.50
Otros países .... » » 2
Número suelto .... » » 0.10

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DELFINISTAS Y ROQUISTAS

Los *delfinistas* se han revelado contra el Presidente de la República y lo manifiestan de una manera terminante—como cuadra á ellos, gente de alta alcurnia y de pelo en pecho.

Segun las palabras del candidato cordobés, el General Roca debe el puesto que ocupa al ex-gobernador de Córdoba y á sus amigos, que han sido siempre los sostenedores incansables del Presidente.

Estas manifestaciones de don Miguel, no han pasado desapercibidas para S. E. que empieza á ver en su protejido un individuo mal agradecido y que en las primeras de cambio se levantará con el santo y la limosna.

En las diferentes ocasiones en que el P. E. ha triunfado con la mayoría disciplinada en el Congreso, el hombre odioso, es decir, el Dr. Celmira, ha hecho alarde de una petulancia, sin límites asegurando que los Diputados y Senadores que habian votado eran *sus amigos*, los únicos con que cuenta el General Roca y los que siempre, por él, por Celmira, lo han ayudado.

Estas afirmaciones, hechas sin embozo y con aire de sumo imperante, han producido el efecto consiguiente, pues el General Roca se ha apercibido de que su hermano político empieza á traicionarlo antes del parto...

Vamos á corroborar nuestras versiones de dias anteriores, á este respecto, con lo que dice *La República* en su número de ayer:

"Los juaristas tuvieron anoche gran tenida con motivo de los inesplicables sucesos que contra ellos se han producido en el órden nacional.

"Despues de protestar y vociferar contra *La Patria Argentina*; de romper en mil añicos todos los números que recibian y amenazar á Moreira y á Bilbao; despues de aplazar á Tedin y á Ugarriza para mejor oportunidad y de jurar vengarse de Paz y de Bosch, resolvieron ir á casa del General Roca y pedirle esplicaciones, exigiéndole que de una vez definiese su actitud ó que rompiese abiertamente con sus amigos.

"No estamos en el secreto de lo que dijo el Presidente, pero el caso se ha producido, de que una Comision juarista se presente á exigirle y como á imponerle el cumplimiento de sus promesas, bajo pena de varias amenazas indirectas entre las que se mencionan la de quitarle la mayoría en el Congreso.

"Ya veremos en qué vienen á parar todas estas misas; pero es bueno estar con el ojo alerta, porque el enemigo puede escaramucear en un flanco para llamar la atencion y dar el golpe en el otro."

Como se vé, los *delfinistas* han arrojado la careta y ya se creen dueños absolutos de la situacion y el porvenir.

El General Roca por su parte se muestra impasible y procede como mejor le cuadre. Nos complacemos en hacer una escepcion esta vez, apuntando que en lo referente á la inscripcion se ha ajustado á la ley, cosa rara por cierto en estos tiempos, en que proceder con honradez parece realizar una accion heróica, tratándose de la gente del órden nacional.

Los *Miguelistas* no le perdonan al Presidente la *debilidad*—dicen ellos—de haber dictado tal decreto sobre la inscripcion y el hecho de *permitir* que el Coronel Bosch, el Juez Ugarriza y el Ministro Dr. Paz, procedan como lo han hecho, el primero manteniendo el órden público y destituyendo á empleados partidarios, el segundo aplicando multas á los Jueces de Paz *delfinistas* y el tercero firmando el decreto que suprimia el abuso.

Bien empleado le está al General Roca cuanto le pasa, pues si no hubiera fomentado al *pajarraco* de su cuñado, no tendria que sufrir la vergüenza de exhibirse en pugna con sus mismos protejidos.

Pero aún está en tiempo de adoptar un temperamento saludable para el porvenir del país, pues procediendo de acuerdo con la Constitucion todavía puede encarrilarse.

Hará esto el Presidente?

Lo dudamos; pero el tiempo quizá nos haga ver que tal pensamiento pueda realizarse.

Por el bien del país, por la felicidad comun, veríamos con placer que los poderes oficiales, cumpliendo con su deber, garanticen el sufragio libre en las formas designadas en la Constitucion Nacional, y rompiecen esas ligas odiosas á fracciones políticas que han nacido al calor del poder.

Pero no lo creemos porque los gérmenes corruptores han invadido el organismo político de los hombres que dirigen los destinos de la Nacion y es muy difícil que ese cuerpo dañado pueda depurarse al estrem de dar una prueba de honradez y patriotismo.

Sin embargo, la ocasion no puede ser mas aparente para producir una reaccion saludable. El *favorito* se revela contra su protector haciendo manifestaciones que merecen un castigo inmediato. Hay tres partidos que buscan luchar legal y pacíficamente.

El Gobierno Nacional, puede dar un manifiesto en el que garanta la libertad del sufragio.

Si así procediese el General Roca ofreceríamos al mundo una prueba de la soberanía argentina, un testimonio de civilizacion y la República modelo de Sud-América podria presentarse grande, sublime en los hermosos torneos de la democracia universal.

INDECENCIAS DELFINISTAS

De tales pueden calificarse las ruinidades que realizan los partidarios del hombre oscuro. Indecencias dignas de los que las cometen, perversidades que ponen de relieve las condiciones morales de los paniaguados de un individuo para el cual todos los medios son buenos tratándose de realizar sus propósitos mezquinos y cobardes.

El Sr. Reboredo, ha andado ayer en persona haciendo firmar con los empleados de la Aduana una protesta contra el justiciero proceder del Juez Ugarriza que falló, el recurso interpuesto por los ciudadanos que se vieron inhabilitados para inscribirse el Domingo pasado, y mandó aplicar las multas que determinan leyes á los Jueces de Paz que faltaron á sus deberes para servir á su partido.

Entre esos Jueces de Paz multados figuran el Sr. Reboredo quien al amparo del puesto de su hermano, como Gefe del Resguardo, á intimados á los empleados que firman la protesta sopena de ser destituidos.

Es necesario haber perdido hasta el pudor para cometer villanías semejantes. Hacer protestar de actos justicieros y morales de actos que emanan de las leyes del país á pobres empleados que solo la necesidad de ganar honradamente los medios de existencia les obliga permanecer al frente de los puestos que desempeñan, es proceder infamemente, sin respetar á sus semejantes y con una indecencia que solo la pueden usar los que se han corrompido en aras de una ambicion bastarda.

Sépalo la Suprema Corte, sépanlo todos que la protesta que se va á presentar ha sido hecha firmar á la fuerza por uno de los mismos á quien la justicia condenó.

¿ES HONRADO DELFIN?

Se han anunciado por la prensa oficial que el Dr. Celmira vá á acusar á los diarios que han reproducido *El Mefistófeles* de Córdoba las acusaciones que el cólega le ha hecho al ex-Gobernador de la mártir provincia hermana, hoy bajo la accion salvaje de un gaucho que por mas señas es hermano del cuñado del Gefe del Estado.

El Mefistófeles sigue ampliando las acusaciones y la prensa reproduciéndolas. Todos esperamos que el doctor Celmira acuse; pero seguros estamos que no hemos de tener el placer de vernos en ese espejo,, pues por mas cretino que sea no nos va á hacer el gusto de que lo metamos á la cárcel.

A fin de que el doctor Celmira tome apuntes para la acusacion anunciada, reproducimos en seguida la ampliacion de las acusaciones que le hace *El Mefistófeles* de Córdoba.

Lea *su pajarraco*.

FERRO CARRILES—De negocios leoninos en los cuales la Nacion era defraudada en sus intereses, podríamos citar tantos ejemplos que este artículo seria interminable.

Citaremos solamente uno: aquel á que nos hemos referido incidentalmente en nuestro número del sábado próximo pasado. Hoy lo damos con datos ciertos.

Los señores Eduardo Lascano y Oswaldo Velez presentaron, en el último período de la Administracion del Dr. Avellaneda, una propuesta sobre provision de durmientes para el F. C. C. N.

La propuesta era la siguiente. Los Sres. Lascano y Velez ofrecian 200,000 durmientes en las condiciones exijidas por el Directorio del F. C. y Tucuman, á razon de 65 centavos *nacionalizados* cada uno.

Patentes las ventajas de la propuesta, el Mitro del Interior ordenó al Directorio del Central Norte se celebrase el contrato respectivo con los señores proponentes.

Avisado de tal órden el Dr. Juarez por el mismo Dr. Echenique, entónces miembro del Directorio, puso aquel en juego cuantos medios encontró á mano para que la propuesta fuese sinó rechazada aplazada indefinitivamente. Tocó en fin tantos resortes que los señores Lascano y Velez tuvieron que esperar un año, sin que sin su propuesta fuese definitivamente tramitada.

En esta larga espera, viéronse con don Pedro Barros, amigo y camarada del Dr. Juarez para que esta negociacion tuviese término.

Juarez y Barros pagáronle á los señores Lascano y Velez un algo mas de 65 centavos nacionalizados por cada durmiente.

¿Qué hicieron en seguida los compradores con la propuesta susodicha ante el directorio del ferrocarril?

Pues es muy sencillo.

Los mismos resortes que tocó el Dr. Juarez para aplazar la aceptacion de la propuesta, los empleó para hacerla aceptar agregándole un pequeño aditamento.

Ese aditamento consistió en hacerse pagar por los 200,000 durmientes un exceso de 74 centavos nacionales en cada uno, es decir, en buena aritmética.

Propuesta Lascano y Velez 200,000 durmientes á 65 c. ps. 180,000. Propuesta Juarez Barros 200.000 idem á 139 c. nacionales, ps. 270,000.

La diferencia entre estas dos cantidades es la suma que el negocio le produjo al eminente hombre de Estado y progresista Gobernador de Córdoba.

Una pequeña aclaracion necesitamos sin embargo.

Como propietarios del artículo, los señores Lascano y Velez lo vendieron á Barros por un precio mayor que 65 centavos, percibiendo legítimamente una ganancia.

Pero lo que percibió el ex-gobernador haciéndose pagar mas del doble del primitivo precio de los durmientes, no constituye un lucro legítimo sinó una real y verdadera defraudacion del Tesoro Nacional.

Obras públicas

Descartaremos de este tópico, por merecer artículo aparte, lo de los Caminos Públicos, Irrigacion de los Altos, Puentes, Gas y Aguas Corrientes, Monte-pio, Catastro. Nos ceñiremos por hoy á tratar sobre otras obras públicas de menor importancia, aunque no por esto menos resaltantes.

Ahí están: un veredon en la plaza principal de Córdoba, una torre sobre el Cabildo para reloj público y un puente sobre el Rio Primero, al estremo norte de la calle San Martin.

Principiemos.

El veredon de la plaza costó á la provincia 18000 patacones mas ó menos, producto de las multas sacadas á los que no marcharon el año 80.

La torre del reloj público, es otra obra que acusa un despilfarro y costeada tambien como la primera con multas y expoliaciones.

En cuanto al renombrado puente Juarez Celman, merece consagrarle algunas palabras mas.

El puente á costado á la provincia una decena de miles de pesos fuertes, debiendo advertirse á los que lo ignoren, que esa obra pública fué levantada con materiales donados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cuyo gefe era entonces el Dr. Dardo Rocha.

De modo, pues, que siquiera por gratitud y reconocimiento, la pasada Administracion de Córdoba debiera ser mas parca, si no es posible humanamente que sea noble, al atacar tan ruda y animosamente al personaje que contribuyó al ornato y beneficio de esta poblacion del interior.

Las placas que debieron colocarse en cada uno de los estremos de este puente, hacian justa mencion de los hombres que colaboraron en el Gobierno del Dr. Juarez: el Dr. Isaías Gil y Malbran.

Como un merecido testimonio de inolvidable recuerdo para ellos, sus nombres decoraban las planchas de bronce de la obra, pero el ex Gobernador, que no desmintió en esta vez sus antecedentes de egoismo y envidia púsose furioso por la audacia sin ejemplo de unirá su nombre glorioso los muy humildes de sus dos Ministros.

Desde ese dia solo el nombre del Dr. Juarez se ostenta, al recuerdo del pueblo, en esa obra sobre el Rio Primero.

Siempre ese caudillo sin prestigio personal, ó mejor dicho, prevalido de aquella influencia que le prestaron sus antiguos amigos y allegados, hizo hincapié en estas miserias vanas, en provecho propio y en testimonio elocuente de su deformidad moral.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis María Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro García, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaría, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro García, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro García, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. García, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isaías Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse, Benjamin Gimenez Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero García Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.

Vice Presidente—Juan Dillon.

Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.

Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.

Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Zacarías Barbosa, Manuel J. García, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.

Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.

Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.

Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.

Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.

Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.

Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Secretarios — José María Ormachea, doctor Tobias Padilla.

Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.

Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.

Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.

Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.

Vocales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elías Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Arístidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,

Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.

Vice Presidente 2°—Daniel Arana.

Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.

Vocales: José María Velazquez, doctor Baldomero García Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.

Presidente titular—Anacleto Resta.

Vice—Adolfo Massot.

Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.

Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Fermin Casas Olmos, José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero García Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, Juan Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno, Antonio Lascano.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano.

Secretario—Ricardo Peña.

Tesorero—Eduardo Casey.

Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achával, José Buteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la primera seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isaías Mendiburu, Cárlos Rosenthal, Luis Pondal, Cárlos Rojo.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. García, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id—Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIO DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero.
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero.
Vice 2° —Cárlos M. Marenco,
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios—D. José Francisco Navarro, D. Mauro García, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino García.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero García Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1°—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2°—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Rayuelle, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan Lúpiz.

SUELTOS

Nuestro estimable colega *La Prensa* dirije ayer algunos cargos injustos al Coronel Bosch con motivo de haber el Gefe de Policía destituido á un empleadito que parece le suministraba datos policiales.

Y es tanto mas injusta *La Prensa* al hacer cargos al Gefe de Policía por esta resolucion, cuanto ella es tomada en atencion á una facultad privativa del mismo

El Gefe de Policía resuelve que ningun empleado pueda ser *noticiero de Policía*. Un empleado pretende que la resolucion del Gefe no le alcanza y le pasa una nota. Hasta aquí es simplemente irrisoria la conducta del empleado que se dirije por nota al Gefe de Policía, cuando debiera hacerlo por medio de su gefe de oficina.

Pero la bondad del coronel Bosch va mas allá todavía y no toma en cuenta esta irregularidad. Pide su destitucion simplemente por negarse á cumplir una resolucion tomada por él y el empleado es naturalmente destituido.

Ahora bien, tiene ó nó derecho el Gefe para hacerlo?

A nuestro modo de ver es muy claro, es evidente. Se trata de un empleado que ocupa un puesto en una oficina por la que pasan todos los asuntos, los mas secretos en que toma parte la policía, la oficina de estadística.

Como se concibe que se pueda permitir á un empleado subalterno abuse de los datos que posee la policía?

Lo que nos admira es que *La Prensa*, un diario tan sério, tome en cuenta las pretensiones de un empleado que trata nada menos que de desobedecer una órden superior, de carácter tan severo como la que dictó el Gefe de Policía.

Estamos seguros que es un error del cólega, quizá una sorpresa hecha á su director y que volverá sobre sus pasos.

El Gefe de Policía debia tomar idéntica medida con los demas empleados que hacen el mismo monopolio de noticias y la prensa en general se lo agradecerá.

El imponderable Celmira, el candidato Cordobes, el Delfín, el insignificante, etc , etc., con motivos de las acusaciones que le ha hecho el *Mefistófeles*, de Córdoba, ha resultado ser *mostrenco* (caballo oreja no) en materia de leyes y eso que es abogado.

Mostrenco, porque no sabemos en qué facultad se le ha expedido el diploma (quizá en ninguna) é ignorante porque para una cuestion tan sencilla como es la presente ha tenido que reunir nada menos que al Dr. Onésimo Leguizamon, Dr. Amancio Alcorta y otros no menos conocidos.

A nadie, con escepcion del Deñn, que es abogado mostrenco, se le hubiera ocurrido semejante consulta en una cuestion tan simple.

Sinó conoce la ley de imprenta, tan precisa, tan breve, ¿qué conoce el Delfín?

Nada, nada, es ignorante hasta el punto de mostrar la hilacha en un asunto en que el mas ignorante de nuestros cajistas es profesor.

Esto puede juntarse con aquello de los «buques *espuestos á la intemperie en el mar*» sino se les hacia el puerto en Ajó!

Y todavia para demostrar cuan grande es su habilidad nos pone las siguientes banderillas escritas por él y correjidas por Hubert en *La Tribuna Nacional*.

«El doctor (aquí nombre del Delfín) despues de mandar acusar criminalmente á la publicacion de Córdoba, pidió la opinion de distinguidos abogados para intentar las acciones correspondientes respecto de los diarios de esta capital, reproductores de las falsas? é injuriosas imputaciones.

No serán llevados á los tribunales á responder á los cargos de que se han hecho éco, pero si piensan que ellos pueden encerrar alguna verdad está en sus manos hacerlos suyos, en la seguridad, que se les ofrecerá la mayor amplitud en la prueba.»

Que pícaro es ¡Celmira. Con que si creemos, nó! Pues bien; y qué hay en ello—Que le importa! Ese es nuestro secreto. Con que derecho nos interroga? Se ha convertido en Juez inquisidor, acaso?

Vaya y pregúnteselo al *Mefistófeles*, de Córdoba El le dirá si cree ó nó.

«No serán acusados *El Demócrata*, *El Diario*, *La Union*, *El Debate*, y otros que lo han publicado».

Y al ¿Mefistófeles?

Veremos.

Ayer, «á eso del oscurecer» conversaban varios jóvenes en la esquina de la Rotisserie sobre un asunto que no pudimos conocer apesar de la atencion que á él prestamos.

De algo muy difícil, muy oscuro, debia ser cuando originaba tan acalorada disputa.

Sin embargo, llegó un momento en que parece se conciliaron las opiniones, pues al ser interrogados por uno en la forma siguiente:

—Y, muchachos, creen ó nó!

Todos contestaron:

—Sí; si creemos!!

De qué se trataría? Procuraremos averiguarlo.

Es cosa de reir sin descanso esta habilidad que muestran los diaristas mendígos de la casa Rosada.

Son hábiles hasta dejarlo de sobra.

El *Mefistófeles* de Córdoba le pregunta al candidato por ciertos secretitos que tenia muy guardados y los diarios limosneros ponen un aprieto serio al Delfín, diciendo que este está por tomar la resolucion de acusar á los diarios que reproducen al asuntito aquel, que tiene un aroma que no es Lubinni Guerin.

El compromiso le parece tan sério al Delfín que escribe una carta, la hace correjir, y en seguida va á pedir á algunos abogados le hagan el favor de firmarla.

A renglon seguido y á semejanza de los clowons que hacen una gracia tras otra, dicen que Felipe Meza (á) Petizo García, ha sido hecho asesinar por no querer ser rochista.

Malo es que á un zonzo se le aparezca un difunto pero es doblemente malo que áun zonzo se le ocurra echárselas de gracioso.

El Petizo García era un gaucho camorrero de San Nicolás, valiente á diferenciacion del cuzquito que tiene Wilde en la prensa, que es flojo por donde lo busquen.

El Petizo García hirió hace algun tiempo á otro gaucho peleador y este, reuniendo otros facinerosos fué y lo asesinó.

Pero los limosneros de la Casa Rosada hacen suscribir un telégrama por los prójimos de San Nicolás, compañeros de aventuras quizá con el infeliz asesinado y mons parturiens...el Comisario de Policía lo ha hecho asesinar por no queres ser rochista....

Pero eso es simplemente estúdpido...

Si al Comisario se le hubiera ocurrido encarcelar á aquel desgraciado no le hubiera sido difícil.

Bastaba con que lo hubiera hecho aprehender y entregado al Juez del Crímen del Departamento del Norte con quien aquel tenia cuentas antíguas que saldar.

Por otra parte; ¿qué era el Petizo García?

Era un hombre prestigioso ¿Era un caudillo? No. Era un gaucho malo y nada mas.

Pero lo interesante del asunto no esta ahí. Pues al fin y al cabo una calumnia mas no hace perder la fama á los limosneros de la Casa Rosada; lo interesante estará en la acusacion de que seran objeto los infelices prójimos que firman el telegrama y en la lógica condena que suprimirán.

A no ser que resulten ser algunas irresponsables. En ese caso Pífano (á) Epifanio, será el pato de la boda.

El limosnero menor de Gobiernos, el ruin papelito de Wilde, ataca ayer á los jueces Ugarriza y Tedin por que han condenado á los Jueces de Paz que faltando á los deberes de su cargo falsearon la ley de elecciones en el primer Domingo de inscripcion.

Ya no les basta con el Coronel Bosch y el Ministro Paz, ahora la emprenden con aquellos rectos magistrados que han condenado el vicio, el abuso, el perjuicio.

Son las inspciones del Delfín, es la rabia, el furor de Celmira que se escapa por todas las válbulas.

Ddentro de pocos dias dirán que Roca es rochista por que ha firmado conjuntamente con el Ministro Paz los decretos que ordenan se verifique la inscripcion en los átrios de las iglesias parroquiales.

Pobres delfinistas, van al precipicio y aun buscan que Roca les dé el empellon que los precipite.

Miren que Roca es muy malo, tengan cuidado!

POR TELEGRAFO

EUROPA

Viena 10—Se están concentrando fuerzas considerables en las fronteras de Rusia y Resarabia.

Se ginora con que objeto.

Londres 10—Un decreto real acaba de pronunciar la disolucion de la Cámara de los Comunes—Las elecciones tendrán lugar el 18 de Noviembre próximo.

París 9 - Ha sido oficialmente constatada la desaparicion del cólera morbus de Marseila y Tolon.

Desde la fecha todos los buques que salen de esos puertos no llevan anotacion ninguna sobre patentes respectivas.

MONTEVIDEO

Octubre 10.

Se desmiente rotundamente que el Senador Joaquin Santos haga renuncia del cargo.

La Situacion dice que carecen de fundamento los rumores relativos á próximos trastornos.

La polémica que sostienen *La Nacion* y *La Razon* sobre el asunto de Paso Hondo ha tomado a grave carácter.

Aquel diario vuelve á atacar al Diputado Lamas. Le dice que es vergonzoso lo que esta haciendo, que hasta la fecha ha pedido 29 licencias y ha faltado á 57 sesiones y que debe renunciar cargo, pues sino se espone á que le obliguen á ello por exigirlo así la dignidad de la Cámara.

Segun afirma *El Diario Católico* varias respetables personas de Cerro-Largo estan siendo objeto de un incesante espionaje por parte del Gefe Político por no venirse á contemporizar con las miras políticas de este funcionario.

Ayer circuló la noticia de que á bordo del *Villarino* habia llegado el ex-coronel Latorre.

Luego se desmintió el rumor.

Procedente del brasil es esperada la estudiantina *Fígaro*.

Es sumamente grave el estado de don Isaac Tezanos.

Anoche hubo una gran tormenta creyéndose haya ocasionado desgracias.

Ha tenido una fuerte baja la deuda pública, temiéndose que esta continue y para la liquidacion de fin de mes en la Bolsa haya alguna [illegible]. Esta baja obedece á los rumores de próxima revolucion.

Se habla del Dr. Herrera y Obes como presunto candidato á la Presidencia.

Continua una lluvia torrencial.

Sale el *Saturno*.

SAN JUAN

Octubre 10.

Hoy ha llegado don Mariano D. Gonzalez Presidente del Club Juventud Liberal y delegado por dicho centro para asistir á proclamacion [illegible] Dr. Rocha.

Ha sido recibido por infinitos amigos y [illegible] si totalidad del Partido Liberal.

El candidato oficial para ocupar la vacante que en la Cámara de Diputados de la Nacion deja D. Juan P. Albarracin es un tal cabeza [illegible] persona á quien nadie conoce y que no tiene antecedente de ningun género.

BALCARCE

Octubre 10.

Los Señores Zambonini y Baro, Gerente y auxiliar respectivamente de la Sucursal del Banco en esta han sido agraciados con el premio mayor de la lotería consistente en veinte [illegible]

MERCEDES

Octubre 10.

Ayer hubo una gran tormenta de piedra que duraria unos siete minutos, siendo el tamaño de las piedras como una nuez y la cantidad era tal que no se podia recogerla á paladas.

Ha causado grandes destrozos en las quintas y chacras y la muerte de muchos animales domésticos.

El rio Salado ha crecido mucho sucuce. Se teme se desvorde ocasione grandes perjuicios.

BOLIVAR

Octubre 9.

Se ha inaugurado la estacion telegráfica de este pueblo. Con tal motivo todos los edificios lucen banderas y esta noche habra banquete y baile. Todo el vecindario y con especialidad el comercio se muestra sumamente regocijado con este suceso.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Reunióse ayer la Cámara de Senadores bajo la Presidencia del Sr. Madero.

Leida y aprobada el acta púsose en discusion la propuesta de D. Lucas Gonzalez para prolongar los ferro carriles nacionales en el norte de la República

Informó á nombre de la Comision el Dr. Ortiz.

El Sr. Febre fundó su voto en favor del Proyecto.

El Sr. Rojas pidió se leyera el inciso 17 del proyecto originario por que habia una diferencia sustancial entre aquel y el sancionado por la Cámara de Diputados é hizo mocion para que en la ley se restableciera aquel artículo.

El Sr. Febre observa la base 6° pidiendo la comision le esplique el alcance de aquella.

El Sr. Ortiz manifiesta que ya están espropiados los terrenos por donde deben pasar las lineas que se prolongan.

El señor Febre se manifiesta satisfecho de aquella aclaracion y esplica la causa de su pregunta.

En Entre-Rios dice estos mismos señores tienen la concesion de una linea férrea y allí las expropiaciones se hacen sin observar la ley que las limita.

Púsose despues á votacion el artículo 1° siendo sancionado por unanimidad. Igual resolucion recayó sobre los demás artículos quedando definitivamente sancionada la ley.

En seguida se levantó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Abierta la sesion continuóse la discusion del Presupuesto de Instruccion Pública en presencia del Ministro del ramo.

Algunas partidas fueron observadas por los diputados Lainez y Mansilla. Aprobáronse sin modificacion los incisos anteriores al XII en el cual y para el personal del Colegio Nacional se aumentaron los profesores siguientes:

Uno de geografía, 2 de historia, 1 de francés, 1 de latin, 1 de aleman, 2 de álgebra, 1 de geometría, 1 de dibujo lineal, 1 de física, 1 de química, y de historia natural, 1 de filosofía, 2 de gimnasia 1 1 de instruccion militar.

Al tratarse de los cursos libres el señor Argento hizo notar que como uno de los profesores de estos era el señor Peyret, en consecuencia le impedia votar en favor.

El señor Mansilla hizo mocion para que fueran suprimidos fundando las razones que para ello tenia.

Como ya habia sido sancionado en virtud del medio empleado para hacerlo, es decir, la simple lectura del inciso y su aprobacion sinó se objetaba, lo que el señor Mansilla pedia era la reconsideracion para lo que se necesitaban dos tercios que no tuvo en su favor la mocion.

Sancionado el item que comprendia al personal docente del Colegio Nacional se pasó á cuarto intermedio. Antes habia sido avisada la Cámara de que pasaria á sesion secreta para considerar un asunto enviado por el Senado y que no es otro que el proyecto de unificacion.

MAS NOVEDADES

Nuevo Juez de Paz—Ha tomado posesion del Juzgado de Paz de la Balvanera don Nicolás Castañeda nombrado en reemplazo de Cernadas que se encuentra á disposicion del Juez Correccional por las heridas causadas á Viglioni, y de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

D. Martin Rivadavia—Este teniente Coronel de marina, Comandante de la cañonera *Constitucion* ha sido nombrado Gefe de la escuadrilla de Rio-Negro en la vacante ocasionado por el fallecimiento de don Eramo Obligado.

Enlace—El 26 del actual contraerá matrimonio la señorita doña Matilde Guerrico con D. César Gonzalez Segura.

Con tal motivo se dará un magnífico baile para el cual se han empezado á repartir invitaciones.

«Desaparecido—Leemos en *El Progresista* de Nogoyá Entre-Rios: «Un jóven llamado Enrique Negri, de edad de 27 años, hijo de doctor José Negri ha desaparecido de Villaguay el mes pasado.

«Su familia suplica á las personas que tengan conocimiento de su paradero se sirvan avisarlo por lo que les quedará eternamente agradecida.

«Negri, cuando despareció, tomó la direccion al departamento de Concordia.

«Fué detenido en la Comisaría del Chañar de donde desapareció despues.

«Pedimos á nuestros colegas la reproduccion á este suelto, en nombre de una familia afligida».

Proposicion—El Sr. D. E. Guyot ha propuesto al Gobierno de Buenos Aires, la construccion el afirmado de madera para la Plata con arreglo á los planos del Departamento de Ingenieros.

Al mismo tiempo presenta el tipo de los paralelipípedos que ha de emplear.

Ferro-Carriles de la Provincia—En la semana entrante se hará cargo de la 3ª seccion de estos ferro-carriles el Ingeniero D. Luis Silveyra, recientemente llegado de Europa.

—D. Adolfo D'Amico será regularmente director de estos ferro-carriles

Distinta situacion — Mientras que el Gobierno de la Nacion no puede pagar á sus acreedores y que hasta sus empleados están sin ver un centavo, el de la Provincia ha hecho ya pago á todas sus reparticiones.

De Corrientes—Un diario de aquella localidad dice que Vicente Toledo ha sido herido de un hachazo que en Paraguarí le infirió un emigrado correntino.

Teatro de la Opera—El miércoles principiarán en este teatro la série de representaciones que los artistas de la disuelta compañía de Massenet, á cuyo frente se encuentra la actriz Maria Laura, dará antes de su marcha á Europa.

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores el repertorio de las obras á ejecutar como asimismo el precio de las localidades.

Reunion — Mañana se reunirá en Asamblea el Club de Esgrima con el objeto de proceder á la renovacion de su Comision Directiva.

Politeama—Esta noche subirá á la escena de este teatro la última produccion de Dumas, *Denise*.

Condena por falsificacion—Se ha dictado sentencia en la causa que por falsificacion seguian los comerciantes de esta plaza señores Lasalle y Secrestal, contra don Pedro Inchauspe.

Este señor, fabricant. de bitter, lo espendia en plaza con la marca del bitter de los otros señores que es *"Bitter Secrestal*, defraudando de esa manera los intereses de los espresados señores.

El Dr. Ugarriza condena á Inchauspe á 500 nacionales de multa ó en su defecto á un año de prision, á la confiscacion de las mercaderias encontradas, al pago de todos los gastos de la causa y á pagar á los demandantes la suma de perjuicios á que haya lugar.

Don Quijote—Continúa este ilustrado semanario publicando sus intencionadas caritaturas y yéndose en todas ellas al fondo.

La última reviste un carácter bíblico: La Nacion aparece clavada en la cruz, como un Cristo.

Pellegrini aplaca la sed del mártir, con una esponja embebida en vinagre y Racedo le clava en el pecho el artículo 3° del curso forzoso para el Banco de Entre-Rios.

Detrás de la cruz—el diablo—es decir, el Banco Nacional, y como sombras fugitivas el comercio, la industria y la agricultura.

Desembarco de inmigrantes—El Administrador del Hotel de San Fernando Sr. Poledo, ha dirijido una nota al Comisario General de Inmigracion dando cuenta de varios abusos cometidos al hacer el desembarco de los 330 inmigrantes que se encontraban cumpliendo las disposiciones cuarentenarias en Martin Garcia, y que fueron trasladados á ese hotel en los vaporcitos *Capital* é *Inspector*.

Estos inmigrantes son los llegados últimamente por los vapores *Uruguay* y *Orenoque*.

Los mencionados vaporcitos cuatro millas antes de llegar al puerto de San Fernando vararon á causa de la escasez de agua teniendo necesidad de permanecer en aquel sitio por lo menos tres horas.

Varios boteros que vieron la imposibilidad de que aquellos pudieran seguir su marcha, se precipitaron á tomar los inmigrantes, para conducirlos hasta el punto en que se dirijian, no oponiéndose á esto los empleados del Resguardo á cuyo cargo venian los vaporcitos.

En número de ocho ó diez empezaron á desembarcar no haciéndolo todos á causa de haber salido de la varadura, siguiendo la marcha sin interrupcion.

Ahora bien, al hacerse este desembarco se ha infrinjido los art. 3° y 10 del Reglamento respectivo que prohibe terminantemente el desembarco de inmigrantes sin prévio consentimiento de los empleados á cuyo cargo se encuentran, siendo obligacion de estos en un caso de peligro solicitar embarcaciones por cuenta del gobierno cosa que no se hizo, pues los patrones de botes concurrieron por el solo llamado de los inmigrantes, lo que dejaba demostrar que era un gasto estraordinario de los que la solicitaban.

Efectuado todo el desembarco y habiéndose negado los inmigrantes á satisfacer el importe de la conduccion desde los vaporcitos hasta el muelle que se encontraba cercano; los patrones de las mismas embarcaciones se presentaron ante el administrador solicitando el abono de esas pequeñas deudas, el que no pudo resolver nada al respecto, concretándose únicamente á poner en conocimiento de la superioridad los hechos denunciados, pidiendo al mismo tiempo se adoptara alguna medida, tendente á evitar el conflicto.

El Comisario General de Inmigracion en posesion plena de los hechos y teniendo por base haberse infrinjido los artículos mencionados del reglamento, ha resuelto dejar sin efecto las cuentas que se cobran aplicándosele una multa a los dueños de las mencionadas embarcaciones por la falta de cumplimiento á las disposiciones de la materia.

Este espediente será pasado mañana á la oficina respectiva á fin de que se haga efectiva esta resolucion.

Espedicion de inmigrantes—Por los vapores *Apolo Pingo* y *Tridente* la Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 36 inmigrantes con destino á Gualeguaychú, Concordia, Santa-Fé y Rosario.

Para la Campaña por el ferro carril del sud salieron 2, por el del Norte 2, Este 1 y Oeste 6.

La oficina nacional de trabajo recibió 11 pedidos y colocó á 37 personas.

En el Hotel la existencia era de 82 inmigrantes.

El impuesto de Contribucion Directa—Les recordamos á los Sres. contribuyentes que el 15 del actual vence el plazo acordado para verificar el pago del impuesto de Contribucion Directa por el año actual.

Tenemos plena seguridad de que dicho plazo no será prorogado.

Solicitud—En el Ministerio del Interior se ha recibido una solicitud del Sr. Rougand en la que pide se nombre una Comision que analice los productos de sus minas de gratiro tierra retractaria, carbonatos de cal y demas aplicables como primeras materias á las industrias que pudieran establecerse en la República.

Estos productos están espuestos en el local del Club Industrial.

Artista en viaje—Ayer se embarcó con destino á Europa, en el vapor francés *Uruguay*, la artista Juana Bernhardt que perteneció á la compañía de Massene.

Amenaza derrumbe—El Intendente Municipal ha dispuesto que por la oficina respectiva se practique un reconocimiento del edificio situado en la calle Florida al lado del cuartel del Retiro el cual amenaza derrumbe

Piedra calcarea — D. Enrique Moscom y Ca. propietarios de la cantera Saint Maximin situada en el Departamento de Vaz (Francia) se ha presentado á la Intendencia Municipal proponiendo en venta la referida piedra que puede ser utilizada para el revestimento de las paredes de la Avenida de Mayo y Enterratorio general que se proyectan construirse, á cuyo objeto manifiestan los interesados son anoptadas estas piedras en las principales ciudades de Europa.

Los señores Moscom cobran por metro cúbico 18 ps. m|n aumentándose ademas en un 15 o|o este valor en aquellos blocs de un tamaño superior á un metro cúbico como importe de los gastos que origina el importe, carga y descarga.

Contrastes de medidores de gas—Segun el parte pasado por el Gefe de la Oficina respectiva á la Intendencia Municipal, en el mes ppdo, se han contrastado 218 medidores de gas de los cuales 125 pertenecen á la Compañía Primitiva y los otros 93 á Buenos Aires.

La Tesoreria debe percibir por el contraste de esos medidores la suma de 872 ps. m|n.

Empedrado—Los vecinos de la calle de Sarandí entre Belgrano y Venezuela han presentado una solicitud á la Intendencia Municipal, pidiendo se ordene el empedrado de esa cuadra.

Baile—El capitan Anacleto Espíndola obsequiará esta noche á sus relaciones con un baile en su casa particular de la calle de Belgrano 1162, con motivo de ser el cumpleaños de su señora.

Baqueano—A la Prefectura Marítima se ha presentado don Angel Bonahora solicitando rendir exámen como práctico del rio Uruguay.

Excepcion de impuestos Municipales—Los Sres. Moreno y Masson propietarios de la gran casa para obreros que se construye actualmente en la prolongacion de la calle Cerrano se han presentado a la Intendencia Municipal solicitando se le espida la correspondiente boleta de ecepcion que los acredite como escomerados del pago de todo impuesto municipal durante 10 años.

Desmentido—No es cierto, como algunos han afirmado, que el Ministro de los Estados Unidos, General Osborn haya presentado al Presidente una carta de retiro.

Tampoco regresará inmediatamente á su país, pues piensa permanecer algunos meses entre nosotros.

Amenaza derrumbe—Por la Intendencia Municipal se ha dispuesto se practique un reconocimiento del edificio ocupado por el Colegio del Plata calle de Esmeralda entre Tucuman y Temple, el cual ha sido denunciado por sus malas condiciones de seguridad.

Suspension—Las grandes carreras que debian tener lugar hoy en Palermo se han aplazado para el próximo Domingo en vista del temporal.

¿Qué es esta enfermedad que nos acomete?

Se nos echa encima de improviso como un adron nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y, algunas veces, de espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos, y la boca tiene muy mal gusto especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Al paciente le parece que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces siente una especie de vacío; hay una sensacion de debilidad en la boca de dicho órgano, y del tomar alimento no resulta satisfaccion alguna. Los ojos están hundidos; las manos y los piés se enfrian se sienten pegajosos. Dentro de poco principia á toser, primeramente con una tos seca, pero pasados unos pocos meses, esta viene acompañada de una espectoracion de color verdoso. El afligido padece un cansancio constante, y el sueño no le parece proporcionarle descanso alguno. Con el trascurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, y le oprimen malos presentimientos. Hay desvanecimientos y vértigos, y al levantarse de repente le parece al enfermo que la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos; el cútis se seca, y, á veces, está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos queda amarillento; la orina, escasa y de un color muy subido, deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentada. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto ágrio y otras con un gusto algo dulce. Este estado de cosas vá frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; entúrbiase la vista y hay manchas ante los ojos; y el paciente siente notable postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. Á decir verdad, los facultativos se han equivocado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuera entorpecimiento del hígado, y otros como enfermedad de los riñones; pero con ninguna de las diversas clases de tratamientos ha podido obtenerse buen éxito, porque el remedio debia ser tal que obrase con armonía sobre cada uno de los citados órganos, así como sobre el estómago, puesto que en los casos de Dispepsia, (siendo esta en realidad lo que es la enfermedad) todos ellos participan del desórden, y requieren un remedio que ejerza su influencia en todos simultáneamente. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre dicha clase de padecimientos, dando un alivio casi inmediato. Este medicamento se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como los propietarios, J. A. White (Limeted), 17, Farringdon, Lóndres, E. C., Inglaterra.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assoreti, F. Amoedo, V. Mariani, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciónore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco, Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Mauenzo; en Domselaar, Felix Berotti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Cotro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muños; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverrio; en Juarez F. Lara; en Juppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Floresteua; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarranony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrequí; en San Fernando, A. Molinati; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaco, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragomon y Ca.; y el Zárate, Juan Clavetie.

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterias, para 24 millares, en 90 pesos m|n. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato *Demócrata*.

Ocurrir á esta imprenta de 3 á 7 p. m.

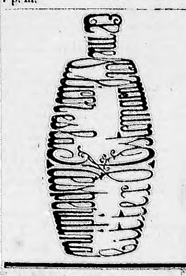

DIVERSIONES PUBLICAS

Eden Argentino — Empresa Sebastiany—Compañía francaisa d' Opera comique et Operette — 30ª funcion de abono, para el Domingo 11 de Octubre, la ópera en 4 actos «Mignon».

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay—Gran compañía dramática española, en la que figura el eminente actor cómico don Ricardo Zamacois — 12ª funcion de abono—Domingo 11 de Octubre, gran funcion con la preciosa comedia en dos actos «El primer galan»—A pedido del público en general, el boceto histórico dramático en 1 acto «La muerte de Rivadavia»—L funcion terminará con el apropósito lírico-dramático «Un tenor modelo».

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi — Compañía dramática Italiana Rosi Duse Checchi — 6ª funcion de abono para el dia Domingo 11 de Octubre, el grandioso drama en 4 actos «Denise».

Teatro Nacional—Domingo 11 de Octubre de 1885 á las 8 1|2—Gran concierto sinfónico, orquesta de 70 profesores, bajo la direccion del maestro Ortiz y San Pelayo, con el valioso concurso del distinguido pianista Mr. Alphonse Thibaud, primer prémio del conservatorio de Paris.

Théatre de l' Opéra—Programme générale —Octubre — Novembre 1885— L' Arlésienne, dram en 5 actes d' Alponse Daudet — Les héritiers Rabourdin, comédie en 3 actes de E. Zola—L' ami Fritz, comédie en 3 actes de Erkmann Chatr an—Les Maucroix, comédie en 3 actes d'Albert Delpit—Trois femmes pour un mari, comedie en 3 actes de Granet Dancourt—La Papillonne, comédie en 3 actes de Victorien Sardou—Dalila, drame en 3 actes d'Octave Feuillet — Henriette Ma échal, drame en 3 actes de E. et J. de Goncourt — Le Courriere de Lyon, drame en 5 actes de Sirandin et Delacour—Les Pauvres de Paris, drame en 5 actes d'Ennery—Le Bossu, drame en 5 actes de Paul Féval—Cartouche, drame en 5 actes de d'Ennery—Prix des places. Palcos bajo y balcones pesos 8, Palcos altos pesos 6, idem de Cazuela pesos 3, Tertulias de balcon y Orquesta con entrada pesos 2, Lunetas altas y de Platea pesos 1-50 con entrada, Lunetas de Cazuela con entrada centavos 80, entrada al Paraiso centavos 50, Entrada general peso 1.

Teatro Nacional— Empresa Sebastiany — Compañía de ópera cómica fraecesa—Queda abierto un abono de ocho funciones con un 15 por ciento de rebaja. Se darán las mejores óperas, y óperas cómicas del repertorio francés. La primera funcion tiene lugar el Martes 13 de Octubre.

Theatre de la Gaité — (Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.— Domingo 11 de Octubre, gran concierto, la pirámide de sillas, la sirena, la barra horizontal, la escala encantada y la pantomima «La pluma májica».

Teatro Chinesco — Paseo de Julio 112—Se abrirá el 15 de Octubre con cinco mil vistas nuevas.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n26 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jal5 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11 y de tarde desde las 1 hasta las 5

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes — 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

J. A. MEDINA

GRAN

ESTABLECIMIENTO

DE

PIANOS

Y

Novedades Musicales

ARMONIPIANOS

—Y—

PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en compusturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168

ESQUINA PERÚ

75 e20 perm

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.........	3 por ciento	
Id particulares á prémio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d' Escomote, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersaberg Gossre y compañía
BERLIN	» cargo d. Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnano, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Cassolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collesegata, Borgomanero, Bargo San Donino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliaer, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ce ano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Coegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Iutra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecco, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montelliscone, Montevanchi, Montebelluno, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Foggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Forlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sicibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Damiano San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorecina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Taghacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trecazzano, Udine, Urbino, Valdugno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolannova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, en moneda de curso legal . . .	3 1[illegible] anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal.	3 1[2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado.	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	8 [illegible]
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	» »

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, ó uno en sub sal interesado prórroga conmonitorias á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian en la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo es relativo.

Los excedentes que no se reclamaron dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. En préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.

E. A. LABITTE, Director

J. A. Bergeire, Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE K

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser lavantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 4 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescataran cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 10 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secreta

AVISOS

Se vende Una casa en la calle General Viamont (antes Temple) con 15 varas de frente por 41 de fondo. La casa está preparada como para seguir un edificio de dos departamentos, teniendo dos piezas en cada lado, hecha á la moderna. La pared del frente es hecha de cal, de ladrillo y medio sus cimientes, para cargar cualquier edificio que se quiera hacer. Tiene árboles frutales y un hermoso parral. Está á un cuarto de cuadra de la calle Centro América que, como todos saben, se va á levantar los rails y se va á empedrar. Para tratar Juncal 451

Se ofrece Un matrimonio Español, el hombre para quintero y la señora para planchadora y lavandera Ocurrir Perú 405. 6 s2 -30

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo. Secretario.

m5 29 perm.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

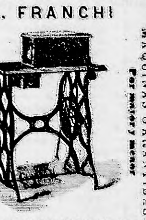

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte-americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

Las máquinas se venden garantidas

POR MAYOR Y MENOR

81 ol perm

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 al5 ag. 15

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion.............. 9 pesos m|n

Casa de familia.......6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 34 (altos)

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 1 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa ó introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes u otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company» 3 perm

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 25 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-5 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atados por 5 cent.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 45 dias 5 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps. m|n. la docena
Cerveza neg. a marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos uno
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 30 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 15 centavos la caja
Sardinas sin espina 35 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 20 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 70 centavos id
Palanganas de fierro de color 30 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 15, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 30 centavos una
Tarros de zinc 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 8, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca ... 10 centavos
Cepillos para botas 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 18 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 30 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Arvejas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos a las 12 del dia — Teléfono 1882 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.

20 perm.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es **el remedio mas heróico** que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con lineas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.

Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17 jul 7 perm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Aviso Oficial

Número 37

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m|n. la hectárea.

Las condiciones para la venta son:

Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1|4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. Pantaléfono número 1636).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jul3

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—Va a domicilio.

7 jul 4 perm

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO — CARNE AGUARDIENTE — CORTEZAS AMARGAS

Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes, en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.

Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está espuesto á las enfermedades contagiosas. —*Para mas detalles y la manera de emplearlas, léase la noticia con que va acompañado cada frasco.*

Paris, 20, Place des Vosges.

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Uriarte[?]
Oficial 1º

42 jl perm

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m131

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Martes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 6 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viernes vapor METEORO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 20 de cada mes el vapor naciona.

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Meteroo

Salidas: los Lunes, Martes, Juéves y Sábados

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1|4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
Reconquista esquina Cuyo.

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

6,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 10,000 suertes.
El billete entero vale 1-50 pesos m|n.
El quinto vale 30 centavos m|n.
Esta lotería abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA

EL SABADO 17 DE OCTUBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

La Empresa.

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza al buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

85 a8 perm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

89 a8 dcrm

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 15 de OCTUBRE de 1885, y HASTA OTRO AVISO el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Horas
Plaza Constitucion	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]
Lanús	[illegible]
Banfield	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]
TEMPERLEY	[illegible]
Adrogué	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]
Domselaar	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Jeppener	[illegible]
ALTAMIRANO	[illegible]
Gándara	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]
Adela	[illegible]
Monasterio	[illegible]
Lezama	[illegible]
Guerrero	[illegible]
[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada / salida)	[illegible]
[illegible]	[illegible]
AYACUCHO (llegada / salida)	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Tandil	[illegible]
JUAREZ	[illegible]
[illegible]	[illegible]
LAS FLORES	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Bahía Blanca	[illegible]
EL PUERTO	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Horas
EL PUERTO (salida)	[illegible]
Bahía Blanca (llegada / salida)	[illegible]
Napostá	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Alfalfa	[illegible]
Piedo[?]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]
Shaw	[illegible]
Parish	[illegible]
Cacharí	[illegible]
Pardo	[illegible]
[illegible]	[illegible]
LAS FLORES	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible] Los pasageros del tren Expreso de Buenos Aires al Azul, [illegible] Alfalfa [illegible] Ayacucho.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrá coches á la llegada y salida de cada tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad [illegible]

[illegible] para el Azul, Tandil y Juarez.

[illegible] del Azul y de Juarez y Tandil.

[illegible] para La Plata, y los que llegan á [illegible]

La Administracion.

82 o1 15

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

563 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

[illegible] Hermanos [illegible].

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. la Fuente,
Secretario.

47 jl24 f13

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—140
Buenos Aires

BREAK

En la fábrica francesa de carruajes de Moisés y Juan Desmaras, calle de Moreno 302 se encuentra depositado un BREAK el cual está en venta por órden de su dueño. La persona que se interese puede ocurrir á la fábrica antes mencionada, que hallará con quien tratar.

73 s15 o14

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gowe-Bell 710.

116 m21 perm

SASTRERIA

LA MODA

CASA DE ALTAS NOVEDADES

DE

A. Schwarz y Marolda

ENTRADA UNICA

59-VICTORIA-59

Este acreditado establecimiento hoy sin competencia, ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de VERANO, que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros, bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**.

Todo pedido de la Capital ó de las Provincias, será entregado y el dia y hora prometido.

En forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea todo de primera calidad.

TRAJES A LA MEDIDA

Trajes de saco casimir alta novedad, desde.... 16 á 30 $ m|n.
» » jaquet casimir " " .... 20 á 28 » »
» » levita paño negro .... 40 á 50 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda. 55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan.... 58 » »
Trajes para niños, desde.... 5 á 15 »

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños.

Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasia para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

ROPA HECHA

El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor proligidad, y corte como gusto de última moda.

Chalecos de fantasia alta novedad, desde.... 3 á 5 $ m|n.
Guarda polvos de seda de la India.... 7 á 9 » »
» » de hilo.... 4 » »
Sacos de seda.... 5 á 6 » »
» lustrinas de colores.... 2-50 á 5 » »
» hilo color-ante.... 2 á 3 » »
» brin.... 1-50 á 2-50 » »
Gran surtido en trajes de casimir de última moda para niños desde 5 á 12 » »
» » » Brin.... 3 á 5 » »

Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo clase superior á 30 pesos nacionales docena. Una 2-50 pesos m|n.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO

14° s11 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

Estaciones	Mañana			Tarde										
Central	7 30	9 55	12 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	[illegible]	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 1	1 37	1 27	[illegible]	[illegible]	3 27	3 57	4 47	5 47	—	7 22	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	[illegible]	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 25	[illegible]	7 30	9 25	11 50
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	[illegible]	v	v	
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
Olivos	8 10	10 35	12 [illegible]	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
San Isidro	8 25	10 4[illegible]	12 [illegible]	2 8	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	
San Fernando	8 40	11 [illegible]	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 [illegible]	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	

REGRESOS

Estaciones	Mañana		Tarde										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 55	12 25	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	[illegible]	—	v	—	[illegible]	—	v	[illegible]	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 48	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en esas Estaciones avisaran préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y pueden asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Vale en la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

165 my6 perm

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1º El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centímetros, 8 á 10 centímetros su ancho y 15 centímetros el superior.

2º La forma del empedrado será abovedada bien aplicado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3º El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centímetros de arena del Paraná, puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4º Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5º La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del F. E. ó de la Municipalidad desde San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6º La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demás responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7º Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8º Se esceptua de la obligacion anterior, los propiedades que pertenezcan á escceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. Gonzalez Cané,
Presidente.

E. Monti, Secretario.

Pergamino, Octubre 1 de 1885.

a28 n4

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de don Pedro Tellerlarte á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaria del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 20 de 1885.

79 a29 o29 *Agustin Urdinarrain.*

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Basabe, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 24 de 1885.

67 s2 o7 *Marcelino Dozel.* Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

66 a29 f28 *Luis Guerello* Secretario.

REMATES

José A. Chaves

Gran remate

DE TERRENO

DE ESTANCIA

LO MAS RICO

DEL PARTIDO DE GILES

CAMPO ALTO.

INMEJORABLE

490 cuadras

MAS Ó MENOS

Con 8 grandes poblaciones y Montes

PERFECTAMENTE

ALAMBRADO

El establecimiento principal tiene 5 piezas de azótea con zaguan enrejado, 6 piezas de material techo de fierro, 7 cuadras de alfalfa, 4 cuadras de monte frutal, 1 potrero de 4 cuadras para encerrar hacienda, palomar. Un gran parral, monte de naranjos. Guarda pátio enrejado con porton de fierro y patio enladrillado.

Una casa de negocio con seis piezas de material, alfalfar y alambrado.

Puesto del Monte

3 piezas de material, techo de teja, quinta alambrada.

Puesto del Rincon

2 piezas de materiel, techo de teja francesa.

Hay algunas poblaciones de barro y paja que pertenecen á un arrendatario, [son cinco].

El campo tiene un gravámen á favor del Banco Hipotecario por valor de 15,000 pesos fuertes mas ó menos en Cédulas de la Série E, con el cual cargará el comprador, ó se chancelará si conviniese al vendedor.

El campo se halla arrendado por 5 años que vencen el 1º de Abril 1890, pero se ha hecho un convenio, con el arrendatario, por el cual se compromete á desalojar el campo, si así lo exije el comprador, dentro de los seis meses de notificado. Sin embargo, debo prevenir que el contrato existente es muy ventajoso y representa un interés crecido. Aun en el caso de que la venta se hiciese con mucho el precio fijado como base, pues está arrendado para agricultura.

El campo se halla situado muy cerca del pueblo de Giles y sus linderos son los señores don Pedro Kenny, don Pablo Bustos, el señor Dr. Mezquita y los señores Morgan.

El área que tiene, segun los títulos son 10,844,776 varas cuadradas.

Con base de 100 pesos nacionales por cuadra, incluso poblaciones, montes, etc. corrales, alambrados etc., alfalfares, etc.

Campos de peores condiciones, del mismo Partido, se han vendido á 124 nacionales la cuadra.

Invito á los interesados á visitar el Establecimiento y fijarse en la calidad del campo, que es lo mejor del Partido de Giles.

A cuatro horas de distancia de la Capital. Títulos garantidos perfectos.

Puedo garantir que el campo no tiene una pulgada de desecho, y que es lo mejor del Partido de Giles.

Inmejorable para invernada, á las puertas de la Capital.

EL DIA 24 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

EN MI ESCRITORIO

PIEDAD 142

Oportunamente repartiremos planos y carteles.

N. B. — En los primeros dias de Noviembre venderé cuatro leguas y media del mejor campo que se conoce en las inmediaciones de Bahia Blanca, lindero con el señor Ciriaco Gomez, Obers y otros.

80 s30 o24

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO REMATE JUDICIAL

De varias

PROPIEDADES, CASAS,

Quintas, chacras y solares

SITUADOS EN LOS PUEBLOS DEL

Tandil y Juares

Pertenecientes á la testamentaria de

D. ERNESTO ROMERO

Con arreglo á las condiciones establecidas en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don José Andres Chaves autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Don ERNESTO ROMERO, ubicados en el pueblo de Juarez. A Saber: Dos solares de terrenos situados entre las calles A. Alsina y San Martin compuesto de 25 varas de frente por 30 de fondo, edificados con 2 casas una con frente á la plaza compuesta de 15 varas de frente por 40 de fondo dividida en habitaciones construccion en barro con techo de teja su frente y fierro lo restante, pisos de madera, seis piezas con cielo razo, revoques en cal, un corredor de 25 varas de largo por 6 de ancho, columnas de fierro, tasado en 6 000 ps. m|n. Otra casa con frente á la calle Alsina edificada en 15 varas de frente por 30 de fondo con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo, tazada en 2.000 nacionales Un solar en las mismas calles con 5 varas de frente por 50 de fondo con un edificio de todo su frente, por 30 varas de fondo, 2 piezas interiores, galpon letrina, pozo y cocina tasado en 5,000 ps. m|n. Un solar en la manzana 43 letra G. con un rancho tasado en 100 pesos m|n. Seis chacras de 16 cuadras cuadradas cada una, bajo los números 393, 394, 395, 379, 377 y 378, tasadas á 300 pesos m|n una. Media quinta bajo el número 50 con 99 metros 26 cent. de frente por 259 metros 50 cent. de fondo sin poblar tasada en 1,200 pesos m|n. Restos de la quinta número 49 con 41,500 varas cuadradas sin poblar tasada en 410 pesos m|n. Otra quinta de 2 cuadras cuadradas bajo el número 83 alambrada pozo de balde y como 3,000 ladrillos sueltos tasada en 1,000 pesos m|n. Otra baja el número 29 en las mismas condiciones que la anterior y como 6,000 ladrillos sueltos tasada en 700 pesos m|n. Otra quinta alambrada bajo el número 37 en iguales condiciones que las anteriores con un edificio de 18 varas á la calle por 14 de fondo, un altillo y pesebreras, tasada en 2.000 pesos m|n. Otra quinta bajo el número 33 alambrada con mas 600 varas alambre lineal interior con un edificio de 27 varas á la calle, 2 piezas interiores, corredor, cocina, letrina, pozo de balde y como mil plantas frutales y otras de otras clases, tasada en 3,000 pesos m|n. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasasiones A MAS — En el Tandil, un solar calle Rio Bamba número 18, con 47 varas 9|10 de frente por 30 varas de fondo. Medio solar esquina 25 de Mayo y Rio Bamba número 14, lote 84, con 25 varas de frente por 30 de fondo. Por otros datos, ocúrrase á la Secretaria de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.

La Plata, Julio 8 de 1885.

Pedro Bernatet.

Las propiedades situadas en el Tandil, se venderán

El Domingo 8 de Noviembre

en el Hotel de «La Movediza», situados en aquel pueblo, donde se verá la bandera.

A las 3 de la tarde

Las propiedades situadas en Juarez se venderán el MARTES 10 de NOVIEMBRE á las 3 de la tarde.

Las quintas, chacras y solares se venderán en el Hotel del Medio, media cuadra de la Plaza Principal donde estará la bandera.

Las fincas situadas en la Plaza, se venderán en la misma propiedad donde se hallará la bandera.

Por datos, planos y avisos, en Buenos Aires calle Piedad 142.

En Juarez, ocurrir al Hotel del Medio.

En el Tandil en el Hotel «La Movediza».

78 s27 o29

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introducto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 dú
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Feijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 13o mz31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 222 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y de toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jul7 perm

AGENCIA DE *Mensagerias* de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empressarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 25, del Saladillo.

Empressarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empressario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empressario *Lino Arcus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empressario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empressario *Santiago Guillerman.*

Nota—Cada Empressario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupés

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera. 133 st perm

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tísis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son, desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	1 (A.M.)	3 (A.M.)	5 (A.M.)	7 (A.M.)	9 (A.M.)	11 mixto (P.M.)	13 (P.M.)	15 (P.M.)	17 (P.M.)	19 (P.M.)	19 (P.M.)
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 56	..
[illegible]	0 95	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 20	2 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 40	..	..	..	..
2 00	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 35	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	4 10	11 00	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
5 90	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 90	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

Estaciones	2 (A.M.)	4 (A.M.)	6 (A.M.)	8 (A.M.)	10 mixto (P.M.)	12 (P.M.)	14 (P.M.)	16 (P.M.)	18 (A.M.)	20 (P.M.)
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 40
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 12x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 30	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 30x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 53
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 43	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	Tren 3 (A.M.)	
						Once	7 0	
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25	
						Id. salida	8 35	
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 20	
3 05	2 00	5 80	3 80	3 5	2 [illegible]	San Antonio	9 35	
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 35	
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 20	
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5	
						Id. salida	1 20	1 20
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..
7 65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..
6 60	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50
7 30	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45
8 10	5 50	[illegible]	[illegible]	....	....	San Nicolás	..	3 15

Regresos

Estaciones	Tren 14 (A.M.)	
San Nicolás	..	8 5
Rojo	..	8 35
Conesa	..	9 0
Acevedo	..	9 30
Junin	7 40	..
Roca	8 0	..
Echeverria	8 30	..
Rojas	9 0	..
Ortiz Basualdo	9 30	..
Pergamino llegada	10 0	10 0
Id. salida	10 15	
Anchorena	10 40	
Viñas	11 10	
Arrecifes	11 40x	
Capitan Sarmiento	[illegible]	
Duggan	1 0	
San Antonio	[illegible]	
Azcuénaga	1 50	
C. Keen	[illegible]	
Lujan llegada	[illegible]	
Id. salida	[illegible]	
Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	1 (A.M.)	3 (A.M.)	5 (A.M.)	7 (A.M.)	9 (A.M.)	11 (P.M.)	13 (P.M.)	15 (P.M.)	17 (P.M.)	19 (P.M.)
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 20	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 25	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 50	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 50	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 20	..	..	2 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	6 3	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	..	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 46	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 78	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

Estaciones	2 (A.M.)	4 (A.M.)	6 (A.M.)	8 (A.M.)	10 (A.M.)	12 (P.M.)	14 (P.M.)	16 (P.M.)	18 (P.M.)	20 (P.M.)
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchior Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 56	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	I y vuel. I	I y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Estaciones	Tren 6 (A.M.)	Tren 13 (P.M.)
						Once	8 0	3 30
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 30
						Id. salida	8 50	4 45
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55
2 20	1 50	4 14	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 54	6 50
						Id. salida	11 15	..
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..
4 60	3 05	8 76	5 80	....	....	Casco	1 10	..
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..

Regresos

Estaciones	Tren 4	Tren 12
Saladillo	..	[illegible]
Casco	..	[illegible]
Del Carril	..	[illegible]
Roque Perez	..	[illegible]
Salvador Maria	..	[illegible]
Lobos llegada	..	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
C. Suarez	[illegible]	[illegible]
Merlo llegada	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]
Once	[illegible]	[illegible]

AVISO. Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no pasan los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.** El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885

REYNALDO OTERO, Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postros generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 3?7 510 537 795 1250 1827 2335 2861
47 393 529 637 807 1401 2138 2346 2925
58 436 569 638 864 1454 2191 2452 3080
60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100
05 472 589 726 965 1616 2236 2843 3327
3971 4146 4301 4409 4941 5504 6019 6099
6418

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346
88 4459 6516 11753 16331 19443 24134
198 4471 7526 12025 16438 19677 24505
252 4742 7544 21043 16426 19853 24506
272 4933 7596 12055 16570 20305 24576
438 5075 7735 12208 16578 20292 24666
776 5205 8188 12418 16966 24427 24671
819 5241 8225 12778 16823 20676 24043
923 5245 8324 12953 16976 20950 24920
963 5738 8410 13042 17286 21036 25091
1115 5447 8746 13161 17237 21172 25580
1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649
1167 5965 8573 13354 17292 21682 25782
1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819
1787 6085 9380 13754 17767 21893 26925
1875 6180 9003 14147 17854 22467 26030
1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497
2652 6379 10199 14423 18118 23112 26594
2829 6425 10294 14715 18128 23276 26611
3126 6509 10313 17717 18267 23308 26744
3182 6579 10692 14760 18530 24580 26792
3252 6875 10870 14840 18542 24028 27154
3355 6973 10972 14889 19022 24061 27274
3394 6979 11091 15000 19183 24150 27275
3849 7226 11160 15826 19233 24178 27345
4246 7277 11523 16276 19236 34215 27782
27885 27900 27914 27963 28293 28916 28972
28706 28853 28872 28893 28971 28718 28044
29235 29269 29271 29538 29569 29590 29876
30169 30211 30262 30900 30572 31660 30776
30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380
31603 31607 31608 31807 31877 31941 31994
32194 32506 32532 32549 32607 32720 32958
33060 33318 33432 33441 33853 34304 35246
35431 35551 35946 36045 36124 35541 36343
35562 27753 35811 35443 41683 42022 42094
42652 43031 43575 43593 44021

Serie A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746
58 554 1091 1808 2355 2981 3375 4504
66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134
71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311
152 870 1671 2027 2760 3183 3852 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347
325 1421 2621 3270 4442 4736 4989 5351
4?7 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5396
555 1667 2855 3409 4533 4881 5227 5583
1386 2100 2936 3665 4575 4800 5228 5537
5507 6560 6744 6004 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2928
510 593 813 923 1137 1368 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191
99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371
5609 8015 9374 9675 9818 10129 10416
6648 8140 9298 9690 9829 10205 10422
6980 8329 9470 9707 9859 10215 10453
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10560 10575 10780 10779 10832
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913
227 2042 5106 6340 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9166
1252 2874 5860 6497 7419 7937 8874 9202
1309 3351 5892 6576 7810 8936 8897 9885
1890 4522 6181 6734 7653 8167 8912 9576
9508 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1508 2020 2314 2624
1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1000 1397 2467 2618 2751 2851 2989
432 1156 1388 2498 2652 2760 2901 2992
517 1214 1446 2519 2663 2785 2971
916 1326 1500 2571 2698 2838 2888

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2880
852 1?32 2457 2691 2645 2704 2765
1106 1624 2476 260? 26?5 2708 2786
1165 1?92 2477 2643 2686 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 505 987 1742 2954 3370 4145 5799
65 645 1013 1800 2972 3469 4791 6082
91 753 1014 1821 3410 3529 4798 6235
119 855 1422 1868 3129 3858 4840 6727
213 876 1461 2407 3253 3879 5309 6874
6920 7048 7082 7393 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1660 2582 3875 5808 6483 7569 9193
148 1680 2850 3914 5828 6?83 7579 9238
659 1790 3011 4141 5968 6655 7878 9696
676 1911 3106 4390 6012 6675 7721 9781
871 2116 3468 4600 6042 6826 8358 9626
1372 2136 3498 5230 6107 7394 8616 9881
1460 2529 3794 5116 6429 7479 9147 9673
6733 10606 10305 10323 10333 10674 11280
11776 11809 11931 11962 12003 12308 13281

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 920 960 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda naciona
106 959 151 2768 4756 6006 7024 8627
335 1429 1530 2352 5201 6059 7139 8640
564 1573 2295 3662 5504 6150 7239 8135
663 1754 2316 4359 5902 6618 7713

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1309 1677 2370 2806 3219 3824
461 756 1311 1809 2688 2921 3301 3969
3968 4648

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 13?9 1918 2362 2805 3006
359 610 1377 1452 1926 2484 2531 3206
4261 4476 5179 6255 6455 6572

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7913 9545 15701 19725 24095
593 4529 7963 10090 15807 19863 24670
771 4737 7066 10134 15628 20310 24578
836 4968 7967 10648 16247 20519 25066
953 5213 7971 11566 16528 20751 25470
1109 5213 7972 12003 16544 20695 15714
1111 5229 8025 12478 16650 21450 25898
1113 52?6 8027 12764 16775 21768 26636
1116 5550 8076 13597 16857 21817 26667
2496 5565 8502 15500 16978 22014 26845
1826 5965 8209 13562 16912 22578 27300
1827 6245 8600 13596 16513 22778 27805
2282 6894 8601 13636 16518 23065 27201
3184 7510 8603 13658 17261 23640 27698
3861 7585 9029 14140 17660 24363 28088
4041 7642 9060 14825 18681 24333 28143
4?75 7682 9418 15154 18865 24596 28286
4194 7838 9828 15438 18962 24618 28508
28870 28892 28909 28910 28911 28976 28975
28809 29004 29416 30589 30646 31665 31552
31294 31596 31760 31939 32228 32400 32806
32817 32946 32954 33252 35784 36643 37089
37136 37491 38012 39015 39017 39306 40637
41143 41915 42216 42334 42470 42507 42849
43037 43541 43846 44011 44297 45316 45321
45394 45785 45796 45906 45852

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 982 1969 2397 2726 2378 3014
176 620 1002 2291 2460 6969 3460 4043
192 930 1484 2342 2479 3871 3912 4149
4930 9062 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 923 1212 2830 3584 4444 5017 5429
315 694 1296 2844 3659 4423 5118 5460
403 999 1364 3283 3143 4599 5128 5558
880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 5585
881 1201 2046 6502 4104 4950 5123 1569
5558 6949 7031 7701 8615 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes
157 683 765 1061 2656 3013 3552 2783 3895
903 753 829 2365 2751 3133 3634 3799
665 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 9469
172 2302 4931 9090 7241 8198 8669 9565
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 6723
1253 2703 1089 6811 7418 8127 9024 9845
1581 3264 5199 2639 7488 8554 9132 10033
1570 3655 5248 6996 7613 8551 9144 10307
1765 4456 5332 6912 7889 8588 9276 10118
10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406
17445 10464 10488 10489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6728
146 1546 2753 3368 4344 5223 6073 2731
242 1639 2572 3476 4462 5329 6141 6788
323 4818 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835
1072 2477 3044 3796 4519 5588 6289 6919
1272 2527 3046 4033 4756 5603 6304 6927
1294 2613 3147 4097 4760 5782 6358 7095
1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7096
1415 2634 3224 4139 5061 5985 6727 7099
7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843
8235 8242 8449 8455 8489 8499 8522 8534
8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9523
9657 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2035 2338 2728 3345 4429
590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729
1090 1509 1626 2142 1618 3122 3304 4130
1558 1510 1941 2153 2687 3218 3400 4421
4429 4370 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3027
273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023
330 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034
415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036
525 1211 1707 2442 2614 2744 2983 3046
533 1237 1760 2469 2646 2734 3003 3051
536 1539 1772 2481 2647 3068 3057 3174
588 1553 1782 2501 2648 2799 3016 3062
3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178
3199 3208 3253 3324 3336 3282 3418 3460
3471 3490 3503 3452 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 698 1491 1959 2252 2583 2636
33 464 737 1509 1988 2257 2610 2573
42 4?2 858 1594 2033 2374 2612 2688
49 485 877 1683 2114 2314 2615 2699
58 503 2243 2715 3124 2360 2616 2222
98 685 1459 1881 2256 2523 2619 2739
134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742
2746 2755 2773 2756 2777 2784 2811 2828
2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4998 5467

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6616 8181 9416 10627
4911 3190 6913 7672 8825 10916 13358
13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1588 2893
350 537 965 1236 1317 2825

Série F de 100 pesos moneda naciona
253 348 461 1051 3496 5683 5881 7487
280 374 540 1362 4565 5356 5427 8279
311 398 688 3410 2002 5833 6636 8552
8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1358 1837 2882 3063 3488 3773
42 778 1558 2900 2438 3183 3489 4082
58 811 1797 2304 2854 3254 3405 5205
416 890 1834 2596 2962 3218 3605 4302
4321 4311 3444 4565 4563

Buenos Aires, Agosto 19 de 1885.

José M. La Fuente, Secretario.